

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta  
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España. 1.ª y 2.ª. mes  
ANUNCIOS  
1.ª plana. 0'15 cts. palabra.  
2.ª y 3.ª. 0'25. líneas.  
4.ª. 0'10.  
ESQUELAS SEGUN TARIFA  
No se devuelven los originales  
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

Franqueo concertado

## DISCURSO-MEMORIA DEL COMISARIO REGIO DON ANDRÉS BAQUERO EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

SEÑORAS Y SEÑORES:

No va a ser esta solemnidad simplemente de apertura de Curso; va a ser de inauguración de la *Universidad de Murcia*. Por eso, desgraciadamente para mí y para vosotros los que me escucháis, en lugar del discurso doctrinal, que suele encomendarse, con holgada antelación, a un Catedrático, para que haga noble alarde del valor científico del Centro superior a que pertenece, habréis de contentaros con que el Comisario Regio de esta Universidad, nombrado al objeto de organizar su primer funcionamiento, principalmente, os exponga una especie de acta de nacimiento del nuevo ser, nada más que una especie de acta. Honor excesivo para mí fué el querer honrarme con tan alto cargo el Gobierno de S. M., obedeciendo a indicaciones de insignes personalidades, de mucha mano en cuanto afecta a la vida de nuestra región; honor excesivo, y por consiguiente, peligroso: luego tenía que costarme cara mi deficiencia... Yo debo consignar, ante todo, mi agradecimiento sincero, cordialísimo, y al propio tiempo, la confesión de esa deficiencia, que nadie lamenta y reconoce tanto como el que os habla... Venga, os lo ruego, vuestra benevolencia en ayuda de mi resignación.

Surgió la aspiración de la Universidad de Murcia por un movimiento espontáneo que respondía, sin duda, a un resurgir casi instintivo de nuestra personalidad regional. De ahí que, lanzada la idea, luego se convirtiese en opinión arrolladora. En las reuniones del Ayuntamiento, en la prensa, en las asambleas convocadas de las principales poblaciones de Murcia y de Albacete, en las nutridas comisiones que a Madrid fueron a gestionar del Gobierno la concesión, presididas por nuestra representación parlamentaria, sin distinción de colores ni de partidos, lo que palpítaba era eso, la conciencia de la personalidad del antiguo Reino Murciano, con su mancomunidad de intereses morales y materiales, históricos, políticos, artístico-literarios, económicos, religiosos, de suelo y de cielo, de raza, de lengua, de costumbres; personalidad tradicional, todavía subsistente al cabo de tres cuartos de siglo de regir la división de provincias hecha según la moda exótica de los departamentos franceses.

La pretensión de una Universidad regional tenía en su abono razones de equidad bien sólidas. Mientras en la parte Norte de la Península abundan los Centros de Enseñanza Superior, en la parte del Mediodía escasean, hasta el punto, que aquí, para este rincón levantado, resulta de hecho la Universidad más cercana la Central de Madrid. Antes Murcia (y Murcia era su reino, su región) había tenido siempre estudios superiores, focos de alta cultura, erudita y social. Cuando después los apagaron los huracanes del primer tercio del siglo XIX, al barrer la escoba de la Desamortización escombros y cenizas, llevóse los bienes de nuestras instituciones de enseñanza. Con ellos conseguimos siquiera que se crease nuestro Instituto Provincial; de los primeros. Administrado ejemplarmente, prosperó hasta excitar envidias. Muchos de los otros Institutos, creados luego también bajo el patrón uniforme de la centralización gubernativa, vivían mal. Últimamente todos fueron incorporados al Estado, y nuestros bienes de enseñanza pasaron, por consecuencia, al acervo común. Ni esto era justo, ni tampoco la incautación se había verificado cumpliendo todas las formalidades legales. Ciertamente, pues, reclamar que tales bienes, una vez que el Estado había tomado como carga propia de su alta función la 2.ª enseñanza, que representa con valor sustantivo, el grado de instrucción necesario a todo ciudadano en cuanto hombre, sin distinción de profesiones (por

eso estos estudios se han llamado siempre *humanidades*, y por eso esta ilustración general es la que sirve para graduar el nivel medio de la cultura de un país), cabía, digo, reclamar que tales bienes se le devolviesen a Murcia con destino a la Universidad, que nos pertenecía de derecho, ya que tales bienes procedían de fundaciones, en su mayoría, para estudios de facultad mayor.

Las gestiones en Madrid, apoyadas resueltamente por nuestros diputados y senadores, y llevando la voz de Murcia un primado de la política como el señor Lacierva, hallaron desde luego favorable acogida. Pero el ambiente, confesémoslo, no podía favorecerlos... Oportuno remedio para la decadencia nacional Otra Universidad... y una fábrica más de títulos sin aplicación, que aumenten el proletariado de levitas; que desvien de lo positivo aptitudes que debieran encaminarse a promover los intereses materiales, la verdadera riqueza del país; harto ya de ideologías inútiles... El expediente burocrático medio fracasó en el Ministerio, y después en el Consejo de Instrucción pública. Algunos consejeros, sin embargo, presentaron voto particular. La batalla no estaba, pues, perdida del todo...

Llevóse luego el asunto con nuevos bríos al Parlamento. En el Congreso fué nuestro vocero principal don Isidoro de la Cierva. Ya en las comisiones, ya en el Salón de conferencias, sus compañeros todos de representación le ayudaban, con persistente entusiasmo, a hacer atmósfera; su hermano don Juan más que nadie, con el prestigio de su nombre. El ambiente seguía siendo, si no de hostilidad, de una frialdad casi despectiva, aun después de lograr estado parlamentario el asunto en la Comisión de Presupuestos. La cual, dando a nuestro asunto largas, lo dejó para el artículo.

Tras cansada y prolífica discusión de los Presupuestos, como urgía legalizarlos, el Gobierno fué por último a la sesión permanente 22 horas horas iban ya de sesión permanente, y eran las tres de la madrugada, cuando entre el sopor de la Cámara, don Isidoro de la Cierva, con valeroso optimismo, se levantó a reclamar la creación de la Universidad en Murcia.

En qué momentos... Su patriotismo ingenuo, su bondad generosa le inspiraron: tuvo un cuarto de hora feliz. Despertó el interés de la Cámara, y se promovió una discusión de altura, donde terciaron los primeros pedagogos parlamentarios. «Universidad!... facultades... ideología... Bueno está lo bueno! Que se le devuelvan a Murcia sus fundaciones de enseñanza, mas para beneficiar aquellos *distritos* de veras, para mejorar su Agricultura, su comercio, su minería. Pero Derecho, ¿a qué?» —D. Isidoro estuvo aún más afortunado en su breve rectificación, captándose la simpatía general. Vióse que se trataba en efecto de una región española, con personalidad, sumisa de ordinario, y casi olvidada por sumisa, que se alzaba diciendo: «Aquí estoy; yo quiero ser alguien también!» Triunfó al cabo, por unanimidad, una autorización al Ministro de Instrucción Pública para crear en Murcia una Universidad regional, con jurisdicción académica y distrito propio, a la cual habían de destinarse, como ayuda económica, los bienes de enseñanza que disfrutara este Instituto. Cuanto a sus estudios, el Ministerio los determinaría, teniendo en cuenta las aspiraciones de la región y los recursos probables del nuevo Centro superior de cultura.

Paso por alto la explosión de entusiasmo a que dió lugar aquí, poco después, tal reconocimiento de nuestra personalidad colectiva, en la esfera de los intereses morales, por lo menos. Manifestación inolvidable. Todos fuimos arrastrados entre el oleaje de aquella bendita inundación, sólo comparable, aunque

muy de otro género, con las riadas estupidas que han hecho famosas nuestras desgracias por el mundo. Manifestación imponente, Murcia entera sentíase resurgir con su valer y su grandeza históricas; y cuando la Torre, enhiesta sobre el desbordado gentío ensordecedor, llenó los aires del armonioso estruendo de sus lenguas de bronce, ¿que corazón murciano no la soñó personificación de la Patria regional cuya voz jubilosamente llegar hasta los últimos confines?

Luego el Ministerio envió al Consejo de Instrucción pública las Bases para la creación del nuevo Centro universitario. Si había de tener jurisdicción académica y constituir distrito aparte, era preciso darle siquiera los estudios de una Facultad completa. ¿Cuál? Las de Medicina y Derecho son las que atraen principalmente alumnos. «Camino errado de la juventud española...» —Bueno; pero mientras el ambiente social no modifique su influencia, por qué no ha de tener igual opción nuestra juventud que la de las otras regiones...? La facultad de Medicina resulta demasiado cara. La de Derecho supone menos gastos. Y está más en nuestras tradiciones. Ha dado Murcia ilustres médicos también, como Castellanos Ferrer, como el doctor Mateo Zapata... Pero de insignes letrados, podemos formar una cadena, que arranque de los mismos tiempos de don Alfonso el Sabio, empujando por Maestre Jacobo de las Leyes. El Dr. Cascales, don Jerónimo Roda, Saavedra Fajardo, Pérez de Mesa, Macanaz, Floridablanca, don Joaquín María López, van dándose las manos después... La cadena llega hasta nuestros días. La Facultad pues de Derecho, con su preparatorio año que es el primer año común de las tres secciones de Filosofía y Letras, y el preparatorio además de Medicina y de Farmacia.

Poniéndose en las corrientes pedagógicas, que habían estimado regeneradoras algunos profesionales de estas cuestiones de la enseñanza, en el Congreso, también las Bases proponían la creación de dos carreras industriales, anexas a nuestra Universidad, de aplicación, la una, a Agricultura, la otra, a la Minería del país. Tocante a sus planes de estudios, su respectivo objeto y su esfera de acción, entenderíanse Instrucción Pública y Fomento. Era un ensayo de imitación de lo que ocurre en Bélgica y en Alemania, donde la entonada ticsura de sus Universidades clásicas no se han desdiciado de admitir la convivencia con ciertas facultades nuevas, más positivas, de carácter técnico.

El Consejo de Instrucción pública opinó que la Universidad de Murcia, salvo en lo de costearse con sus propios recursos, debía amoldarse en todo y por todo a las Universidades de distrito existentes y correr la misma suerte que ellas; y que esos estudios industriales, aparte, en Centro distinto, figurarían mejor. Con que salió al cabo en la «Gaceta» la R. disposición creando nuestra Universidad, con el dictamen del Consejo por vía de comentario; y yo vine a recibir sobre mis hombros, ya cansados, la honrosísima cruz de esta Comisaría. A cuestiones la llevo; quiera Dios que no me sirva de suplicio.

Mi empeño consistió, desde luego, en que nuestra Universidad pudiera inaugurarse para el próximo curso. Lo primero y principal era dotarla de Profesorado interino. Yo lo propuse, compuesto sólo de elementos murcianos con suficientes condiciones de prestigio científico y social. La Superioridad lo aceptó sin la menor observación y vino nombrado de R. O. Gran triunfo lo consideré yo, de Murcia. ¿Qué otra capital no universitaria, en circunstancias parecidas, hubiera podido improvisar un Claustro semejante? Prescindid de mí. Los viejos, de gloriosas canas, honra y prez de su tiempo, dechados de ciudadanía y de ilustración profesional, que arri-

man el hombro por generoso patriotismo, cuando tenían bien ganado ya su derecho al descanso; los jóvenes, de brillante carrera académica, ansiosos de adquirir nuevos triunfos en campo tan apropiado para la difusión de su saber especulativo; unos y otros penetrados de la importancia de la función que se les encomienda, y dispuestos a cumplirla en términos, que sean cimiento sólido de la reputación de competencia y seriedad docente con que debe nuestra Universidad fundarse para ir luego levantando sin quebras su monumental edificio. A unos y otros, en esta solemne ocasión, permitidme que les envíe el saludo de Murcia agradecida.

Por ellos, tan pronta inauguración de nuestra Universidad es posible. Por ellos, y por el Instituto, ¿cómo, si no, comprometerse a una obra semejante, contando sólo con un capital de esperanzas?... Corría entre tanto sus trámites oficinescos el expediente de la devolución a Murcia de sus bienes de fundaciones; la famosa lámina intrasferible, en primer término; corria sus trámites... Vino al fin despachada favorablemente, por la Dirección general de la Deuda, a esta Delegación de Hacienda; pero a disposición del Ministerio de Instrucción Pública. Nuevo acudir al Ministerio. El Ministerio, últimamente, nos autorizó para recogerla y cobrar sus cupones vencidos de este año, «previo presupuesto aprobado por la Superioridad». Formamos el presupuesto; luego la Superioridad lo aprobó: todavía no se han podido cobrar los intereses. El festina lento, lema de toda la administración española. Ahora los cobraremos... unas 19.000 pesetas. Súmese lo que produce la matrícula, todavía no cerrada...

Gracias a que todo el profesorado interino es murciano, y gracias a que el Instituto, de amplio local, bien distribuido, y con material de enseñanza abundante, puede satisfacer las exigencias de la Universidad, prestándole albergue decoroso y ayuda en toda clase de servicios.

Cuando mi informe, como Director del Instituto, acerca de la conveniencia y posibilidad de la Universidad que Murcia con tanto ahínco pretendía, yo hice presupuesto de ingresos y de gastos con cálculos verídicos, demostrando que podría nuestra Universidad mantenerse de sus propios recursos, si a los ordinarios por matrículas, títulos, etc., se agregaba el complemento de las rentas de nuestras fundaciones docentes. Claro es que tales cálculos suponían cierto ritmo ascendente en los gastos, que habían de ir creciendo al compás de los ingresos, los cuales no podrían lograr su altura normal sino al cabo de algunos años, necesarios para que todos los cursos resultasen nutridos. La primera etapa, la más difícil bajo el punto de vista económico, nos la hace llevadera precisamente esa interinidad, ese profesorado, que en la satisfacción del cumplimiento de un deber patriótico o va a tener la paga de su magisterio, principalmente. Las nóminas de los catedráticos numerarios, después, habrán de pagarse íntegras con dinero efectivo... Y a medida que luego el tiempo pase, irán progresivamente aumentando con sus ascensos naturales de escala. Para esta previsión, la renta de la lámina debía considerarse más bien como una especie de fondo de reserva.

Yá están nombrados, antes que nuestra Universidad funcione, los tribunales de oposición de siete Cátedras, Siete Cátedras suponen desde luego, de nómina sólo, 28.000 pesetas, por lo menos... Se ha querido atajar cuanto antes la opinión maliciosa de que este Claustro, hijo del caciquismo, aspirase a conservar sus *momios*...

Además, se ha creado ya la nueva carrera universitaria de peritos agrónomo-industriales, y en tramitación se encuentra la creación de

la otra, de Peritos mineros metalurgistas. Ambas se deberán al ahínco del celoso y activo diputado por Murcia don Isidoro de la Cierva. Ambas exigen gabinetes y laboratorios especiales, prácticas y excursiones, sistema de instrucción modernista y gastoso; aunque el profesorado, de ingenieros, sólo perciba por su labor docente una modesta gratificación. Ensayo, ciertamente, más propio de las iniciativas poderosas del Estado que las de un Centro naciente con tasados recursos. —D. Isidoro, al reanudar sus tareas parlamentarias el Congreso, ha querido, sin duda, poder decirles a aquellos Señores pedagogos: «Veáis Señorías cómo hemos procurado también dar cuerpo a sus ideales...»

Nuestra Universidad no era simplemente una vanidosa aspiración provinciana; era una justa reivindicación; y la pedíamos con oportunidad y en sazón provechosa; sabiendo su índole y su alcance verdaderos; como coronamiento de todo un plan de mejoramiento de la cultura regional, ya en mucha parte realizado, que comprende, desde la instrucción primaria hasta la educación artística, y en el cual tienen proporcionada cabida las enseñanzas técnicas de aplicación al fomento de las riquezas del país. En Murcia, los varios grupos escolares, palacios alegres de las primeras letras; los gabinetes de Física y de Historia Natural, hermosos alardes científicos; el Botánico; el campo de prácticas para la Agricultura; el precioso Museo de Arqueología y Bellas Artes, levantado de planta, hoy digno estuche de las joyas que encierra; la Estación Sericícola, modelo; la proyectada Escuela popular de Artes y Oficios; en Cartagena, la de Industrias y la de Capataces de minas; en Jumilla, la Estación enológica; en Hellín, la Olivarera; en Albacete la escuela de Peritos agrónomos; en Lorca, la Granja-escuela de Agricultura general... Todo este mundo cultural ¿no estaba pidiendo un Centro superior que en el orden de la enseñanza representase la cabeza gerárquica de región tan consciente y con personalidad tan definida por su geografía y por su historia?—Esto hubiera podido siempre decirse, aun manteniendo nuestra Universidad dentro del tipo clásico español.—Esas carreras industriales constituirán, sin duda, un adelanto de buen tono pedagógico, una novedad plausible, que acaso merezca ser imitada, una orientación modernista para la juventud, que la lleven por derroteros más seguros a los fines prácticos de la vida... Pero mientras dan sus resultados (que muy inmediatos no deben esperarse), otra carga difícil...

Y otro apremio para que la Universidad tenga cuanto antes local propio. Contábamos con que, al efecto, iba a proporcionarnos los medios suficientes el pago de los cupones vencidos y no abonados de la famosa Lámina. No lo han resuelto así. Hay que insistir en su reclamación. Esa lámina intrasferible se le dió al Instituto en equivalencia de la parte de bienes de sus fundaciones vendida por la Desamortización. Cuando el Estado incorporó al Presupuesto general la 2.ª enseñanza, primero respetó la propiedad de los Institutos que tenían bienes suyos, aunque exigiéndoles las rentas, como ayuda. Después declaró la incorporación definitiva, y dispuso la incautación de dichos bienes; y los que aún subsistían sin desamortizar, para venderlos, y los ya transformados en láminas, para negociarlos igualmente, en provecho de la Hacienda. Pero había de prececer un dictamen jurídico de la Abogacía del Estado respecto a cada fundación, con objeto de precisar su carácter, y cumplir, hasta donde fuese factible, la voluntad de los fundadores. Entre tanto, la incautación no podría perfeccionarse. Acató y cumplió nuestro Instituto por su parte, los mandatos de la «Gaceta»; la Administración por su parte,

les dió largas: no la instaba nadie; la Hacienda poseía de hecho los bienes... Cuanto a la Lámina, un poco tiempo se abonaron sus cupones por mera *formalización*; últimamente, en esto: como si no existiera... Pero existía, igual que los otros bienes del Instituto. Al autorizar la ley de Presupuestos vigente, la creación de la Universidad de Murcia, y asignarle los bienes y rentas de las fundaciones de enseñanza pertenecientes a nuestro Instituto, ¿quién duda que el espíritu de la ley fué que se le devolviesen a Murcia tales bienes como se encontraron, con su fuerza de vida actual? Que nuestra lámina estaba *viva* lo demuestra el reconocimiento de la Dirección general de la Deuda, que ordena se paguen sin dificultad sus cupones del año corriente. Pues la misma fuerza de vida tienen los cupones de los diez años anteriores no abonados: renta devengada y no satisfecha de la lámina son.—Con su importe, podría luego nuestra Universidad adquirir y acomodarse un edificio propio. Aun dudoso nuestro derecho (a mi juicio, evidente), por vía de auxilio, bien modesto para tamaña empresa, cabría que el Estado se resolviese a concedernos ese millón de reales, cuando el año pasado, v. gr., ha concedido 700.000 y pico de pesetas para una Escuela de Industrias en Logroño, sin ninguna lámina de por medio...

Ya veis como, en efecto, cuanto llevo dicho se reduce a una especie de acta de nacimiento de la Universidad. Así nace; envuelta en pobres palabras, pero rodeada de prestigios. Ella será. Cuidemos de su niñez con celo casi religioso, y puede que muy luego sorprenda a todos disputando en el Templo con los Doctores de la ley... Quizá acabo de cometer un sacrilegio; perdonadme: llevo en mis ojos y en mi mente grabadas estos días las imágenes del *Belén* de Salzillo...

Qué diferentes circunstancias! *Totum orba in pace composito*, cuando el nacimiento divino; ahora, el mundo entero agitado por una conflagración apocalíptica, de trascendencia universal!

Y a tales alturas, una facultad de Derecho? A tales alturas, sí, precisamente; cuando el Derecho, que es sol de las sociedades humanas, esconde su luz vivificadora tras la espesa negrura de la cerrazón del horizonte hay que fortalecer los ideales jurídicos, para que la gente honrada no desconfíe de la Providencia. Me viene al recuerdo un admirable soneto de Blanco White:

«Al ver la noche Adán, por vez primera, que iba borrando y apagando el mundo, creyó que, al par del astro moribundo, la Creación agonizaba entera...»

Luego vió tachonarse de luces menores la inmensa bóveda celeste, y sintió pasmo de gratitud y de esperanza. Después volvió a brillar magnífica la Aurora.—La del Derecho y volverá también a brillar sobre el mundo. Sin la luz de este sol, la vida social es imposible.

De ese horrendo conflicto debemos sacar todos una lección consoladora: la del resurgir del patriotismo. A la categoría de un tópico vulgar, como la libertad, como el derecho, le rebajaban ciertas mentalidades superiores. Otras lo contrahacían a su manera. Vanas palabrerías. Cesaron luego que vino el choque formidable entre pueblos y pueblos. Cada pueblo entonces oyó solo el grito de su Patria respectiva. Sin espasmos nerviosos, con entusiasmo contenido, con estoicismo trágico, acudió cada cual a rendir en holocausto a ella, intereses, opiniones, negocios, ambiciones, afectos familiares, y en último y primer término la sangre, la existencia inclusive; porque la Patria es, según dijo el gran Cánovas, la única entidad en el mundo, por quien es lícito, tanto como quitar la vida ajena, sacrificar la vida propia. Sobre los campos inmensos de pelea, sobre las multitudes organizadas de uno y

otro lado, para la destrucción y la muerte, en defensa de la vida y la libertad nacionales; no veis alzarse sus gigantescas personificaciones de sus Patrias, al modo que en la Farsalia de Luceno? Ellas presiden tan espantosas hecatombes; sólo ellas las podrán justificar ante la Historia.

No hay más patriotismo que uno: el amor a la Patria, sin condición, sin regateos; porque es ella, conforme ella es; porque Dios nos la ha dado, cómo nos da una Madre, para saciar nuestra sed de cariño puro, capaz de hacer hasta voluptuoso el sacrificio.

Pues ese resurgimiento del patriotismo, allá sublime, aquí no más que hermoso, al cual debemos, ¿quién lo duda?, la creación de esta Universidad, ese confío yo que ha de servir de norma, de inspiración, de programa de conducta, y que ha de ser el alma de su cuerpo académico. Nuestra Universidad ha de asumir la representación colectiva de la Región Murciana. Hemos reivindicado su personalidad histórica; pues hay que mantenerla y defenderla. Hay que infundirle la conciencia de su valer. Que de hoy más vuelva a pesar su voto en los negocios públicos, como cuando en las Cortes de Castilla, ocupando el sexto lugar de los Reinos, nuestros procuradores decían: Murcia, no; ó Murcia, sí.

También se finge mi ilusión ver la imagen mítica de Murcia, evocada por la solemnidad del momento. Su estatua próspera pasa el techo, que nubes radiosas desvanecen. Con un brazo extendido, mostrándonos en su robusta diestra el sagrado depósito de las entrañas del Rey Sabio. El izquierdo, apoyado majestuosamente en el escudo de las Siete coronas. El índice de esta mano cae sobre el mote heráldico que las rodea: Nobilit, Pulchra, Diva. Sereno y grave nos contempla su rostro atractivo. Sus ojos son profundos y misteriosos como los de la Minerva ateniense.

Los viejos, qué podemos rendir á sus plantas sino una devoción ya infundida? Vosotros, estudiantes murcianos, que muy luego vais a animar estos andenes y aulas con el zumbido inteligente de un enjambre, labrando las mieles del saber; aprended desde ahora que el amor de la Patria es la primera de las virtudes civiles, fuente y origen de todas las demás; y notad que el escudo universitario de este Centro, su sello diplomático, lleva por símbolo las antiguas armas de Murcia, orladas de aquella misma empresa: Nobilit Pulchra, Diva.

Pero sobre todo, vosotros, los jóvenes doctores, en quienes Murcia libra sus esperanzas de regeneración, con el éxito de esta Universidad, llamada a ser el Alma mater de la ilustración, del pensamiento regional, ahincad en vuestros propósitos de conseguir, tras lucidas oposiciones, ser como la creciente de su Claustro definitivo; cuyo murcianismo discreto, dentro siempre de los fueros de la Ciencia, y siempre compatible con el amor á la Patria española (de tan amplio regazo, que puede mantener abrazados contra su pecho á todos sus hijos), devolverá, seguramente, á la tierra de Saavedra Fajardo, de Salzlillo y de Florida Blanca, la que los árabes llamaron «la tierra de la bendición de Dios», su histórica nobilit, pulchra, diva.

Ayudad á ello todos, todos, grandes y chicos, prensa, corporaciones, autoridades, y vosotras también, hermosas flores, que perfumáis el ambiente de este acto y lo amenizáis con vuestras gracias, ayudad á ello todos, con fe en el porvenir. Si así lo hiciérais, Dios y Murcia os lo premien, y si no, os lo demanden. He dicho.

### Banquete al Sr. Cierva

Los brindis

EL SR. RUIZ-FUNÉS

El joven Doctor hace uso de la palabra, para ofrecer el banquete, en nombre del Comisario Régio y Claustro, á los ilustres invitados.

Dice que habla por delegación del maestro Baquero, obligado por la penetración que tiene con él; he aquí, manifiesta, la ocasión de explicar mi primera lección de Derecho Penal, pues desartar del deber que me impone mi sabio maestro, sería delito de traición y ya sabéis la gravísima pena que tiene; sirva de excusa á mi atrevimiento la eximente de obediencia debida.

Habla del resurgimiento local, que ha iniciado la Universidad. El Sr. Cierva, don Isidoro, decía ayer

en su discurso de la recepción del Ayuntamiento, sincero é ingenuo, presa de emoción que, él había trabajado por Murcia por que debía hacerlo. Está bien, agrega el orador, pero nosotros debemos á él y á su ilustre hermano ofrecerle como propio lo que ellos, con una unánime colaboración de todos, han conseguido.

Recogiendo los magníficos conceptos expuestos ayer por el señor Baquero, sobre el amor á la patria, dice que este sentimiento, único que se ha salvado de la catástrofe universal de todos los valores, debe ser el ideal fecundo que fomie vida en nuestros corazones y en nuestros actos.

Recuerda una entrevista suya con D. Juan de la Cierva, en su despacho, frente á los viejos árboles del Retiro, tocados por la gracia de los oros de otoño, que hablan de la permanencia de la madre tierra. En aquel ambiente y con aquel paisaje, el orador habló al señor La Cierva de las tristezas de la juventud actual, de su decadencia, de sufrimiento. El ilustre político le invitó al cultivo de la energía y al sacrificio por la patria. El comprendió la razón del ilustre murciano, como la tierra eternamente renovada, el amor á la patria tiene una primavera para todos los corazones, una juventud nueva para las ideas.

Saluda al senador señor García y los señores gobernador y alcalde y, recogiendo la invitación á trabajar por la Universidad y por Murcia, que hizo ayer el señor Cierva, á los profesores del Claustro de nuestra Universidad, dice que en nombre de los jóvenes promete a fecunda colaboración de todos para trabajar por las ideas y por la cultura que, como la patria son inmortales.

El discurso del señor Ruiz-Funés, lleno de sincera emoción fué aplaudido con entusiasmo.

### EL SR. CIERVA

Entre grandes aplausos se levanta á hablar D. Juan de la Cierva.

Oyendo las palabras del brillante joven que acaba de ofrecerme el banquete pensaba en un defecto de la política española. No es ocuparme de él hablar de política, sino apuntar una cuestión de ideología que afecta á la forma de acción de aquella actividad.

Pensando en los ideales ó en el triunfo personal ó del partido, ó simplemente atentos, porque no hemos de decirlo, al cultivo de sus particulares egoísmos, la política actual no reconoce sus debidos prestigios á la juventud.

Oyendo el discurso de este joven yo pensaba, y no es censura á los políticos de esta región, puesto que no puede hallarse en su actuación pública este defecto ó esta omisión, que es preciso contar con la colaboración de esta juventud brillante, tan culta y estudiosa y darles la consideración que merecen.

Para impulsar los ideales patrióticos que á todas, imprescindiblemente deben dirigirse en la vida pública, y para dar viabilidad á aquellas otras ideas colectivas de amor al trabajo de cultivo de la energía social y de respeto al derecho, debemos solicitar y obtener su colaboración. Ellos son el porvenir, un porvenir fecundo de la patria.

Yo saludo en el señor Ruiz-Funés á él á los catedráticos jóvenes de la Universidad sus compañeros, que por méritos indiscutibles de cultura y de trabajo han llegado á los puestos que de hecho y derecho merecen, y á la juventud murciana cultísima y laboriosa, que no ha tenido, por su carácter particular é íntimo, representación en este acto.

Ya sabéis lo mucho que amo á Murcia y lo dispuesto que estoy por afecto, por deber de patriota y de murciano, á secundar sus aspiraciones, á hacer míos sus anhelos y á colaborar, con mi modesto esfuerzo á la realidad de todo lo que redunde en su beneficio y en su progreso. Pues bien, veo con satisfacción que esta juventud murciana, nos

sustituirá, con ventaja en el amor á la patria y por su valimiento hará fecundo el porvenir.

Ya sabe la juventud de Murcia, que tan elocuente voz ha tenido en este acto, que cualquier iniciativa, cualquier aspiración suya, ha de ser acogida por mí con todo afecto y con vivísima simpatía y he de estar á su lado y he de colaborar con ellos, por su realización, en beneficio de esta tierra tan amada.

Al terminar el señor Cierva fué objeto de una cariñosa ovación.

El ilustre político hizo un discurso lleno de fuerte emoción, que por su sinceridad conmovió á todos.

Los comensales salieron encantados tanto de sus hermosas palabras como de las del señor Ruiz-Funés.

### La despedida

En la estación

Anoche en el correo, como ya hemos dicho, salió para Madrid el murciano ilustre don Juan de la Cierva y Peñafiel.

A la estación salieron á despedir al exministro de la Gobernación numerosos amigos políticos y particulares.

Entre las autoridades estaban el gobernador, el alcalde y el presidente de la Audiencia, el presidente de la Diputación y casi todos los concejales.

También salió á despedirle todo el claustro de la Universidad con el Comisario régio Sr. Baquero.

El Sr. Cierva que llegó á la estación media hora, antes de salir el tren, estuvo departiendo afablemente con cuantas personas habían salido á despedirle.

Con el señor Cierva marchó hasta Albacete su hermano don Isidoro.

### Telegrama del Prelado

El Ilmo. Sr. Obispo ha dirigido al Comisario régio el siguiente telegrama desde Verin:

«Ausente motivo salud presente espíritu felicita delegado régio, Cierva, alcalde Murcia, ocasión inauguración Universidad murciana.»

### Ayuntamiento

SESION DEL DIA 8

Preside D. Laureano Albaladejo y asisten en concejales. Por el secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada sin discusión.

Seguidamente se procede al despacho ordinario, dándose lectura á las disposiciones oficiales que afectan á la Corporación.

Se aprueban varias cuentas y pagos correspondientes á la semana.

El Sr. Gobernador anuncia su visita y una comisión de concejales sale á recibirle.

El Sr. Aranguren ocupa la Presidencia y usa de la palabra.

Comienza manifestando que al tener el honor de presidir este Ayuntamiento se complace en dirigirles un saludo.

Agradece el ofrecimiento de la Corporación de prestarle ayuda: estará dispuesto siempre á prestar su cooperación al Ayuntamiento en cuanto á la parte administrativa se refiere.

Se ofrece particularmente á los concejales.

Dedica un recuerdo á la época en que por primera vez vino á Murcia siendo niño, conservando desde entonces cariñoso recuerdo á esta hermosa tierra.

Dice que dedica preferente atención á la clase obrera y desea que el Ayuntamiento también haga lo propio.

Explica como resolvió un conflicto obrero en la provincia de Santander.

Dice que cualquier asunto que tenga la Corporación le sea remitido sin temor alguno.

Sábese que la administración municipal de Murcia es honrada, pero esto no basta. Hay que cuidarla.

Se ocupa de los presupuestos, de los que dice no basta presentarlos nivelados, sino que los cálculos de ingresos no son efectivos todos y por lo tanto el presupuesto debe re-

ducirse proporcionalmente para que el presupuesto tenga superavit y si algún impuesto disminuye en el cálculo hecho, no aparecerá el déficit.

En nombre de la Corporación contesta al gobernador civil el señor alcalde.

El cariño que el señor Aranguren tiene á Murcia, nos dá derecho á considerarlo murciano.

Dedica laudatorio recuerdo al padre del actual gobernador que también rigió esta provincia. Habla de los elogios hechos por la prensa santanderina al Sr. Aranguren.

Dice que teniendo asegurado el capítulo de ingresos con un presupuesto de gastos menor, la vida económica de la población está asegurada.

El señor Clemares en nombre de la minoría liberal saluda al nuevo gobernador y agradece el ofrecimiento de éste á la Corporación.

El Ayuntamiento está en período económico constituyente por el trastorno que nos ha traído la supresión de los consumos y el ofrecimiento del gobernador es mucho más de estimar en estas circunstancias.

El gobernador se despide afectuosamente de los concejales y continúa el despacho ordinario.

Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda referente á ciertos pegos de la Corporación.

Se aprueba otro acuerdo sobre alquiler de escuelas desdobladas.

Informe de la Comisión de Hacienda oponiéndose á la proposición del señor Pardo referente á un empréstito.

La Corporación aprueba el informe.

Se da cuenta de un informe sobre la creación de 6 plazas de médicos supernumerarios.

El Sr. Poveda manifiesta su oposición franca á la creación de dichas plazas por creer que el Ayuntamiento no puede imponer á ningún médico cual debe sustituirlo.

Dice que los médicos tienen la costumbre de sustituir á un compañero gratuitamente y por entender que afecta en descrédito para para la clase médica murciana.

El Sr. García Muñoz defiende el dictamen como individuo de la comisión.

Dice que no grava el presupuesto lo pues cobra el supernumerario los días que supla al propietario.

Rectifica el Sr. Poveda insistiendo en que huelgan los nombramientos por la costumbre de sustituirse gratuitamente los compañeros médicos.

Se extiende en consideraciones sobre el asunto.

García Muñoz manifiesta que nada tiene que rectificar al señor Poveda, pues si este cree que no hacen falta y si se nombran habrá que gratificarles, yo insisto en lo dicho anteriormente.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del Sr. Poveda.

El alcalde lee una carta que le ha enviado don Isidoro de la Cierva sobre creación de 42 escuelas.

El Sr. García Muñoz dice que estamos de enhorabuena por la creación de las 42 escuelas.

Propone que se les quite la subvención á las escuelas particulares y se apique esas partidas á las nuevas creadas.

El alcalde hace aclaraciones sobre el asunto.

Pasa á la comisión correspondiente lo propuesto.

El Sr. Clemares refiriéndose al dictamen redactado por el Sr. Solís cree que decía que en algunas de ellas desaparecía la subvención.

El Sr. García Muñoz insiste en que pase á la comisión de presupuestos.

El Sr. Solís interviene para hacer aclaraciones.

El Sr. Soriano habla de la creación de la Universidad, diciendo que así como se censuran las gestiones, á veces por sistema, hoy por justicia deba darse un voto de gracias al Sr. Alcalde por su

discreción en obrar llevando la representación de Murcia en aquel voto de confianza que se le concedió.

Felicitó á todos cuantos han cooperado en la obra, y especialmente á los señores Cierva.

El Sr. García Muñoz felicita á Murcia y propone que el voto de gracia se haga extensivo al ministro de Instrucción pública, al jefe del Gobierno, al alma mater de la Universidad don Juan de la Cierva, á su creador don Isidoro, y á la Prensa en general.

Clemares, como los anteriores señores, se congratula del éxito y pide que se extienda el voto de gracia á los demás diputados y senadores y á «El Liberal».

García Muñoz vuelve a hablar para solicitar que su petición anterior se extienda al Claustro de Profesores y a su comisario régio señor Baquero.

Jover lo mismo para los exconcejales señores Hernández Arce y don Andrés Blanco.

Pide que se hagan unos diplomas de agradecimiento para que se dirijan á los que han cooperado.

Se aprueba.

Se nombra á petición del alcalde una comisión compuesta por los señores García Muñoz, Jover y Soriano para que cumplimenten á cuantas personas crean ellos.

### El coronel Echagüe

(Por telégrafo)

Del frente

8.—A las 11'15 n. Ha llegado á Madrid el coronel español señor Echagüe.

Ha permanecido varios días en las trincheras del frente franco-inglés.

Visitó al rey celebrando con él una detenidísima conferencia.

### La cuestión Política

(Por telégrafo.)

Comentarios

8.—A las 11'15 n.

Durante toda la tarde han seguido los comentarios acerca de la cuestión política.

En los círculos políticos se sigue hablando de los próximos acontecimientos.

Se hacen muy variados comentarios.

Un exministro liberal afirmaba en el Congreso que el desarrollo de los sucesos implicará que no se abran las Cortes en la fecha indicada.

Se insiste en la próxima modificación del gabinete.

Se añade que la crisis alcanzará á tres ministros.

### Bos gobernadores

(Por telégrafo.)

Otra combinación

8.—A las 9'15 n.

De Palma se ha recibido la noticia de que ha fallecido el gobernador civil de Baleares.

La muerte del señor Martínez del Campo ha sido sentidísima.

Por este motivo y con la dimisión que presentó el gobernador de Huesca quedan dos vacantes de gobernadores.

Esto motivará una combinación que abarcará cinco ó seis provincias.

### La aviación militar

(Por telégrafo)

Disposición

8.—A las 11'15 n.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica una disposición para que la aviación militar pase al Estado Mayor, siendo este Cuerpo el que disponga los servicios.

### LOS LIBERALES

(Por telégrafo)

La reunión

8.—A las 11'15 n.

La prensa, y especialmente los comentaristas políticos, siguen ocupándose de la reunión que se celebrará mañana en el domicilio del conde de Romanones.

A ella asistirán todos los exministros del partido romanonista. Hoy ha llegado á Madrid el exministro de Fomento señor Caibón. Parece ser que en esta reunión solo se tratará de la cuestión actual

de la política, y espacia'mente de la situación económica.

### Maniobras de Caballería

(Por telégrafo)

En Carabanchel

8.—A las 11'15 n. En el campamento de Carabanchel hicieron hoy ejercicios los Húsares de Pavía.

Llevaban las nuevas ametralladoras.

Las maniobras resultaron brillantísimas.

Ejecutaron ejercicios de táctica moderna.

Mandaban las fuerzas el infante don Carlos y el general Zubiria. Asistió á las maniobras el Rey. Fué á Carabanchel á caballo, seguido de su Estado Mayor y de una sección de la Escolta Real.

El monarca quedó satisfechísimo de los ejercicios.

Felicitó á los generales directores.

### Bos regionalistas

(Por telégrafo)

La asamblea de Barcelona

8.—A las 11'15 n. Lerroux publica un artículo en «El Progreso» condenando á Emiliano Iglesias por la campaña que realiza contra el éxito de los trabajos de los regionalistas.

Los catalanes han ultimado todos los detalles para la Asamblea. Cuando lleguen los manifestantes á la plaza del Ayuntamiento se leerán las conclusiones de la Asamblea desde uno de los balcones de la Casa Consistorial.

Lerroux escita á los radicales á que concurren sin llevar emblemas.

Emiliano Iglesias publica un artículo calificando de farsa el acto que va á celebrarse y excita á que sea disuelto á latigazos.

Los ánimos están excitadísimos.

### La guerra europea

(Por telégrafo)

En los Balkanes

En Francia y Bélgica

Informes franceses

8.—A las 11'15 n.

El parie oficial de Paris dá cuenta de que en Arras hubo cañoneo recíproco.

En Champaña fué bombardeada con gran constancia la posición francesa.

Contestamos con energía. En Tahure y Mesnil continúan los trabajos de zapa.

Heridos

Un telegrama inglés dice que he llegado á Gibraltar un nuevo transporte de tropas.

Conduce 700 heridos procedentes de los Dardanelos.

Actividad

Dicen los telegramas ingleses que en el Almirantazgo británico nota-se inusitada actividad.

Esta se considera precursora de importantes expediciones de tropas.

### En la parte Oriental

Informes rusos

El parte oficial de San Petersburgo dice que al Noroeste de Dvink los alemanes atacaron furiosamente el ferrocarril.

Hubo combate encarnadísimo. En la región de Chichkove, rechazamos á los alemanes.

En el lago de Bojuntioe hubo grandes combates.

En la región de Kostany conquistamos varias trincheras y un caserío.

El fuego violentísimo del enemigo nos obligó á evacuarlo.

En Cussiani conquistamos algunas posiciones alemanas.

Seinenki fué ocupado por los rusos.

En Smogen conquistamos parte de las posiciones alemanas.

Cogimos armas, cartuchos y municiones.

Al Sur del Pripet tomamos por asalto Lisscovo.

Divergencias austro-alemanas

Un telegrama de Amsterdam dice que el embajador austro húngaro en Berlin ha salido para Viena. Se dice que este viaje está motivado por ciertas divergencias aus-

tro-alemanas por cuestiones financieras.

Parace ser que el Gobierno austriaco queria negociar un empréstito alemán y que el gobierno de Alemania se opuso á esos propósitos.

### La cuestión Búlgara

**Bombardeo**  
Un telegrama de Amsterdam dice que los cruceros rusos bombardearon el puerto búlgaro de Varna. No da otros detalles.

**Embajador ruso**  
El embajador de Rusia en Bulgaria continúa sin poder abandonar esta nación.  
Continúa enfermo de apendicitis en Sofía.

**Consejo importante**  
De Londres comunican que se han celebrado un importante Consejo de ministros.

Asistieron á él Asquith, sir Grey, lord Kitchener, Churchill y el embaajador francés.

Quedaron aprobados los planes que desarrollará los aliados en las operaciones en Salónica.

Se transmitirán órdenes á los ejércitos que desembarcaron.

### Grecia

**Los venizelistas**

Se ha celebrado una reunión de los elementos que siguen á Venizelos.

Acordaron apoyar al nuevo Gobierno para evitar la disolución del Parlamento que en estos momentos acarrearía una situación gravísima.

**La neutralidad**

Una nota oficial dice que el nuevo Gobierno, inspirándose en la voluntad del Rey, acordó mantener la neutralidad.

**Nota alemana**

El Gobierno alemán ha enviado una nota á Grecia haciendo constar que las operaciones austro-búlgaro-alemanas se dirigirán exclusivamente contra Servia.

### Rumania

**Preparativos**

Dicen de Bucarest que continúa el Gobierno rumano los preparativos bélicos.

Ha sido nombrado comandante en jefe del ejército rumano el general Zottu.

### Albania

**Propaganda**

Numerosos emisarios búlgaros y austriacos recorren el territorio albanés anunciando el exterminio de Servia.

Essad Pachá ha ordenado que se reprima severísimamente la propaganda antiservista.

Hán sido encarcelados varios agentes agitadores.

### De París

**Los aliados**

9.—A las 3'15 t.  
De París dicen que la situación en Rumania es estacionaria.

Los alemanes solo avanzaron al Nordeste de Dvinks.

En Champaña se preparan los aliados á atacar la segunda línea alemana.

### De Roma

**Las operaciones**

El parte de Roma dice que entre Adique y Brenta hubo intensa acción de artillería.

Los italianos impidieron á los austriacos los trabajos de fortificación sobre Oraso. Cogieron los italianos 76 prisioneros.

Aviones enemigos lanzaron bombas sobre Roosete, sin causar daños.

### De Africa

(Por Telégrafo)

**Nueva ocupación**

9.—A las 3'15 t.  
El general Jordaca comunica desde Tetuán que ha sido ocupada la meseta de Maída.

Esta posición es de gran valor estratégico porque domina el camino de Tetuán.

El enemigo no hostilizó los trabajos de fortificación.

### DATO

(Por Telégrafo)

**Una conferencia**

9.—A las 3'15 t.  
El jefe del Gobierno negó que

tuviera alcance político la entrevista que celebró ayer con el ministro de Justicia.

Este se limitó á darle cuenta de las bases del proyecto de reorganización de la ley orgánica del poder judicial.

**Presupuesto**  
Dato dijo que había enviado á Bugállal el presupuesto de la Presidencia.

### ROMA

(Por telégrafo)

**Catedrático sustituido**

9.—A las 3'15 t.

Telegrafían de Roma que el general de los Jesuitas, con el consentimiento del Pontífice, ha sustituido en la cátedra de Teología de la Universidad gregoriana de Roma al P. Matiusi, por el P. Huertas.

Este es español y una de las más prestigiosas figuras de la Compañía.

### EL REY

(Por telégrafo)

**En la Exposición**

9.—A las 3'15 t.

El Rey estuvo esta mañana en el ministerio de Gracia y Justicia.

Visitó detenidamente la Exposición de ante proyectos para el Palacio de Justicia.

Le acompañaron Dato, el marqués de Lema y el ministro de Gracia y Justicia.

Los autores explicaron al Monarca los proyectos.

**Visitas**

El Rey ha recibido hoy las visitas de García Prieto y Rodríguez Sampedro.

Ambos fueron á darle las gracias por la concepción de los Colares de Carlos III.

### La cuestión mejicana

(Por telégrafo)

**Reconocimiento**

9.—A las 3'15 t.

Partes de Nueva York aseguran que es muy probable que el Gobierno de los Estados Unidos reconozca en breve el Gobierno del general Carranza en Méjico.

### Universidad Literaria DE MURCIA

**Fiesta de la Raza**

La sociedad «Ibero Americana» ha invitado á esta Universidad á contribuir para que en el año actual revista importancia y cumpla su objeto la celebración del 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, cuya fecha está consagrada á la Fiesta de la Raza ibero-americana en casi todos los pueblos de nuestra península y en los trasatlánticos de ella oriundos.

Este Rectorado estima, con el ejemplo de otros, que para corresponder á tan noble y patriótica causa, sería del caso que todos los Centros docentes del distrito universitario, ostenten la bandera patria, adornen con colgaduras la fachada del edificio, como en los días de fiesta nacional, y celebren conferencias públicas, tratando en ellas de cuanto guarde relación con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Lo que se hace público á los efectos consiguientes.

Murcia 9 de Octubre de 1915.

El Comisario régio, A. Baquero.

### En el Pilar

Los solemnes cultos que se han de celebrar en la iglesia de su nombre de esta capital dedicados por el Excmo. Ayuntamiento y varios devotos son los siguientes:

El lunes 11, al toque de oraciones, dará principio la novena y se cantará solemne Salve, luciendo el altar mayor una preciosa iluminación.

El día 12, festividad de la Santísima Virgen, se dirán misas desde el alba hasta la una; á las diez será la función siendo orador el muy ilustre Sr. D. Saturnino Fernández Sánchez, magistrado de esta S. I. O.; por la tarde será la novena y el ejercicio de la Vela y Alumbrado.

A la Salve función asistirá la orquesta.

El altar mayor y sus capillas estarán artísticamente adornados por sus respectivos camareros.

### El crimen de hoy

X **Un hombre muerto**

De nuevo la Crónica Negra tiene que anotar en su haber uno de esos crímenes cuyo origen lo tiene en una farsa ó broma de amigos y en que el amor propio, el rencor, ó como queramos llamarlo, arma el brazo para arrebatarse una vida sin que los motivos, como decimos antes, expliquen el hecho de cometer tan barbara acción.

Esta mañana temprano uno de esos jornaleros que durante la noche se la pasan rezando los bancales, acertó á pasar por el de la propiedad de Juan Orenes (a) el Rompes, en donde se hallaba el cadáver de un hombre joven, de 22 años de edad, vestido con blusa azulada, pantalón de pana, alpargatas blancas y desmonterado.

Este jornalero que encontró tan macabro hallazgo, dió aviso al pedáneo de Nondurmas, el que ofició al juzgado de guardia, que lo era el de la Catedral, personándose poco después éste en el lugar del suceso, compuesto por el juez interino señor Costa Farinas, actuario señor Navarro, forense señor Castillo y el alguacil Juan Martínez.

**Las primeras diligencias**

A las nueve menos cuarto, hora en que llegó el Juzgado, el hecho estaba envuelto en el mayor misterio, procediendo al levantamiento del cadáver primeramente y su conducción al depósito de autopsias del cementerio de N. P. J.

Después el Juzgado practicó dos inspecciones oculares en los sitios inmediatos al camino Hondo, frenal paraje de Perifanes, dando por resultado la detención de tres individuos, entre ellos el que resultó ser después el matador de Bartolomé Hernández, José Belmonte García.

**Como ocurrió el hecho**

Marchamos al lugar del suceso y unas veces por cuenta nuestra y otras ayudados por la guardia civil, y por detalles facilitados particularmente, hemos podido averiguar como sucedió el hecho.

Anoche, próximamente á las nueve y media, se hallaban congregados en la barbería de José Vivancos varios parroquianos entre los que se encontraban el interfecto Bartolomé y su agresor Belmonte.

Parece ser que allí cuestionaron y salieron á la calle disputando sobre una corvillá que Belmonte le prestó á Bartolomé y que éste perdió. Llegaron á insultarse yendo de las palabras á las manos, pues Belmonte le dió una bofetada á su contrincante que obligó á éste á arrojarle á él, al parecer con un cuchillo en la mano; lucharon fuertemente en medio de la carretera, logrando Belmonte quitarle el puñal á Bartolomé.

De nuevo volvieron á luchar, abrazándose y de esta manera Belmonte le asestó una puñalada por la espalda á Bartolomé.

Este huyó con dirección á su casa hacia el paraje de Perifanes no lográndolo quizá porque le faltaran las fuerzas, cayendo en el bancale del Rompes donde se le ha encontrado esta mañana.

Belmonte se metió en su casa y, según dicen, ha acudido al lugar donde se hallaba su víctima marchándose después á la Era Alta á trabajar.

El juez ha ordenado al sargento de la guardia civil del puesto de Alcantarilla don Ruperto García Abellán y guardia segundo don José

Botía Hernández, lo condujeran á su presencia, haciéndolo más tarde así la pareja de la benemerita.

Merece un aplauso juntamente con el Juzgado, la guardia civil, por lo habilidosos en descubrir al autor del crimen.

En la taberna de Josefa Belmonte Moreno se personó el Juzgado recibiendo la declaración del barbero José Vivancos, de los testigos de la lucha José Orenes y José García Martínez y dos más. Estas sin importancia.

Tanto el agresor como la víctima son solteros y ambos se dedicaban á las faenas agrícolas.

José Belmonte ha sido detenido y conducido á esta cárcel convicto y confeso.

Esta tarde se le practicará la autopsia al desgraciado Bartolomé Hernández García.

### BOLETIN RELIGIOSO

**OCTUBRE 1915**

**DOMINGO X**

San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

**CULTOS:**

En Carmelitas.—La novena á Santa Teresa de Jesús se hace por la tarde á las cuatro y media.

En San Antolin.—Solemas novenario á Santa Teresa de Jesús. Se hace por la mañana en la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones.

**Mes del Rosario**

En Santo Domingo.—Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa y Rosario, y al toque de oraciones se exponerá S. D. M., rezándose á continuación el Rosario y Estación; se leerá el Ejercicio propio de cada día, terminándose con Salve y Reserva.

En Santa Ana.—Al toque de oraciones, con exposición de S. D. M., Rosario, Letanía, Ejercicio y Reserva.

En San Nicolás.—Todos los días á las siete y media, se exponerá S. D. M. y se celebrará Misa; durante la cual se rezará el Rosario, terminando con la Reserva.

En San Andrés.—Por la mañana en la misa de siete y media y por la noche el toque de oraciones.

En San Miguel.—Por la mañana después de la misa de siete y media.

En San Bartolomé.—Por la mañana á las siete y media.

La novena al Pilar por la noche al toque de oraciones.

**VELA Y ALUMBRADO**

Día 10.—En el Rosario por don Manuel Wambé, don Francisco Lopez Mesa, doña Juana Serrano y demás difuntos de la familia.

**SON LAS MEJORES,**

**no se alteran embotelladas las aguas FRIAS del valle de VICHY**

**fuentes SAINT-LOUIS**

**REUMATISMO-DIABETES**

**ESTÓMAGO-HIGADO-RIÑONES**

### NOTICIAS

**Unión Mercantil**

El presidente de la «Unión Mercantil Industrial» ha remitido al ministro de Hacienda el siguiente telefonema:

«En nombre de esta entidad reitero á V. E. necesidad de que se dicte disposición autorizando entidades gremiales patronales para verificar compras colectivas tal como se expone en expediente Liga Drogueros de Tarragona y conforme ha interesado repetidamente á V. E. «Federación Gremial Española».

### CONSERVAS TREVIANO

Reconocidas como la 1.ª marca española

**Enferma**

Desde hace unos días se encuentra enferma la esposa del comerciante de Espinardo don Francisco Alarcón Fuster.

Le deseamos una pronta mejoría.

**Bautizo**

Ayer tarde y en la parroquia de San Andrés recibió de manos del presbítero don Diego López Tuero, las aguas regeneradoras del bau-

## ACADEMIA CABALLERO

Incorporada al Conservatorio de Música y Declamación de Valencia

Director: M. Massotti  
**PIANO, SOLFEO Y CANTO**

PRIMERA Y UNICA ACADEMIA EN MURCIA

EN LA QUE SE CURSAN LOS ESTUDIOS OFICIALES

Clases de Violín, y Viola, á cargo del profesor don José Sa-

las. Clases de Guitarra, Laud, Mandolina y Bandurria á cargo del profesor don Sebastián Gil.

APOSTOLES, 22. ENTRESUELO  
LECCIONES A DOMICILIO



**GARGANTA NARIZ Y OIDO**  
DR. ANGEL ROMERO FLORRIAGA  
ESPECIALISTA

CONSULTA: DE DIEZ A UNA  
GRATUITA: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE TRES A CUATRO  
ALFARO, 1 Y PLATERIA, 57. MURCIA

tismo la preciosa niña que ha dado á luz la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Mariano Blaya Marin.

Apadrinaron tan solemne acto el Ilmo. Sr. D. Vicente Perez Callejas y doña Maria Moreno de Lopez Ferrer.

En casa de los padres se obsequió á los asistentes con dulces, licores y habanos.

Reiteramos nuestra felicitación á los dichos padres

**Angel al cielo**

A los 5 años de edad ha subido al cielo en el vecino pueblo de Espinardo la encantadora niña Pepita Aleman Martinez, hija de don José Aleman Guillamón y doña Josefa Martinez Torres, y nieta de nuestro buen amigo don Pablo Martinez Sánchez.

El entierro de la angelical criatura que se verificó ayer tarde en Espinardo, constituyó una sentida manifestación de duelo en la que tomaron parte los numerosos amigos de la familia.

A los afligidos padres, hermanos, abuelos, tíos y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido por la profunda pena que experimentan en estos momentos.

—Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

**Excedentes de cupo**

Los reclutas del cupo de instrucción del Reemplazo de 1912, correspondientes á las siete secciones de esta capital, deberán presentarse los días 19 y 20 del actual, en la comandancia militar y cuartel de Garay de esta capital respectivamente, á las ocho de la mañana, á fin de marchar á incorporarse en sus respectivos Cuerpos, con objeto de recibir la instrucción determinada en la vigente Ley de Reclutamiento.

**Enferma**

En Madrid se encuentra enferma de gravedad la distinguida señora doña Enriqueta Fuster y Fontes, de Botella.

Le deseamos una pronta mejoría.

**Círculo Católico**

La misa que el domingo, día 10 de los corrientes, se celebre á las doce en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se recen durante la misma, se aplicarán por el alma de don Francisco Amorós Valverde (q. e. p. d.), socio recientemente fallecido.

Por la noche, á las seis y media, se verificará en dicho Oratorio la ceremonia de la protestación de la Fé por el profesorado, y el lunes comenzarán á funcionar las clases.

**Sanidad**

Primer distrito del Campo, señor Pravia, sin novedad.

—Cuarto distrito de Huerta, señor Galiana, participa que durante los días 6, 7 y 8 el número de enfermos de paludismo, son como en el parte del día 5. Los que padecan de infecciosas mejoran lentamente.

—Ocho distrito de Huerta, señor Flores, 2 enfermos de paludismo y 1 de meningitis.

### Espectáculos

**Ortiz**

Secciones de cine y éxito de la Troupe The Dulias.

**Circo**

Cine y éxito de la gentil bailarina Amalia R. Manfredi. Debut del clown musical Fontola.

**Se venden** Unos cien mil almendros de varios precios y tamaños y algunas oliveras, en la Naveta del Puerto de la Cadena, partido de Baños y Mendigo.—JUAN ALEGRIA.

**Coche diario**

á los Baños de Murcia

GENARO ALBALADEJO Y COMPAÑIA

Desde el día 6 del presente mes en adelante y durante la temporada saldrá de Murcia un coche á las seis y media de la mañana, regresando de dichos Baños á las dos de la tarde.

Precios.—Asientos de ida y vuelta, 3'75 pesetas. Id. de ida ó vuelta solamente, 2 id. Coche completo, no excediendo de nueve asientos, ida y vuelta, 40 id.

La administración de dicho coche estará en MURCIA en la calle de Eulogio Soriano, 7, y en los BAÑOS en el Parador llamado de D. Pio.

Nota.—Cada viajero tendrá derecho á 11 kilos de equipaje y el exceso abonará por cada fracción de 11 kilos 50 céntimos.—Además pueden pedir coches particulares para dentro y fuera de la población, á precios convencionales.

**C. CLEMARES VALERO**

Médico oculista

Consulta: de 10 á 1.

Gratuita para pobres: de 2 á 3

Calle de Polo de Medina, 21, principal, (esquina á la plaza de Belluga).

**Laboratorio de Higiene**

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Director: D. Julio García Gatuero, médico bacteriólogo.

Toda clase de análisis: clínicos, bacteriológicos, aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas las vacunas y vacunas de hombres y animales domésticos. Tratamiento antirrábico por el método de Hogyes.

Platería, núm. 30.—Murcia.

**ACADEMIA DE FRANCES**

P. FIEUX

Santo Domingo, 32, 2.ª

Resultados del presente año: Institutos y Normal.—7 exámenes. 2 matriculados.—5 sobresalientes.—1 notable y 1 aprobado.

Academias Militares: 5 exámenes. 2 buenos y 3 con calificación muy superior.

### Empresa Valenciana

Servicio diario de encargos á domicilio para Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Oñate, Jerez, Huelva, Alcabete, Alicante, Cartagena y Lerca. Murcia, Pascual, 11.

### Bromoquin.

Cura los consútipados. Una peseta caja.—En todas las farmacias.—Depósito, Farmacia COLA, Murcia.

# GARAGE INTERNACIONAL DE SUCEORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estan cías, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Placas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASCOAL DEL RIOQUELME

## Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) **Sucesor de Juan Bernal e Hijo**

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**  
Depósito, Lencería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiadados en varias exposiciones con Medalla de oro

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

INGENIERO DIRECTOR

D. Felipe Lopez Morales

LA UNION--Cartagena

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

saldrá el 12 de Octubre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 15 de Vigo, el 19 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

Líneas a Antillas, México, New York, y Costafirme

El Vapor

Buenos Aires

saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México

El vapor

Altonso XII

saldrá el 16 de Octubre de Bilbao y Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Manuel Calvo

saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ooro, Guamao, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor

Línea de Filipinas

C. López y López

saldrá el 15 de Octubre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Póo

Isla de Panay

saldrá el 2 Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El Vapor

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Viaje extraordinario a La Habana

El día 18 de Octubre saldrá de SANTANDER el vapor

MONSERRAT

admitiendo pasaje solamente para HABANA y carga para HABANA y NEW-YORK  
Precio del pasaje { En cámara, 651 pesetas.—En tercera, preferente, 438'50 y en tercera, ordinaria, 248'50.

## La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.—Rambó de Cataluña 15 y Cortes 621.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

	Año 1913	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.446.076'63		
Id. de previsión y garantía	538.291'75		
Primas netas	3.409.774'75		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206'14		

  

	Año 1914	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.665.961'02		
Id. de previsión y garantía	672.748'33		
Primas netas	4.344.303'88		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.426.627'26		

Estado comparativo por decenios

Año	Reservas estatutarias	Reserva de riesgos en curso	Siniestros indemnizados	Primas
1874	86.889'95	93.613'98	48.921'29	280.840'15
1884	166.038'85	178.183'33	217.284'01	534.400'12
1894	368.344'88	315.883'12	410.256'54	847.566'67
1904	606.823'01	619.673'32	1.559.019'98	1.894.303'88
1914	1.000.000'00	1.445.810'92	2.131.421'12	4.344.303'88

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915  
Delegado en Murcia  
Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.



**EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER  
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER  
CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER  
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER  
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER  
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER  
Mucho cuidado con las imitaciones

Máquinas de coser, bordar y accesorios.  
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.  
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.  
Bicicletas, moto-cicletas y accesorios.  
Gramophones, discos y accesorios.  
Camas de hierro y de madera.  
Muebles de todas clases y curvados.  
Taller de reparaciones.

**PABLO MARTINEZ**  
SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA  
VENTAS A PLAZOS

## EL RETROCESO RUSO

Es inexplicable para algunos el porqué de esta retirada y nosotros hemos de tratar de darla á conocer para que todo el mundo conozca sus causas.

Ante todo los rusos están sosteniendo desde hace algún tiempo el peso de la lucha y si á esto añadimos que han debilitado á sus ejércitos de armas y municiones de la producción propia y como es natural siendo esta inferior al consumo y agotadas las reservas no han podido mantenerse en lo conquistado y han debido abandonar antes de sufrir un copo.

Esto no obstante podemos asegurar que hoy cuenta con gran cantidad de materiales y por tanto no se agotará la existencia en casa de los Sres. Brugarolas y Compañía, Sociedad, 10.  
CASA FUNDADA EN 1890

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y fes de vida.

**Gran seguridad** Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantiza el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frertería, 22.

**Polvos New-York**  
El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cutis se le afece, hé aquí la infalible panacea.  
Una peseta.—Venta exclusiva BAZAR MURCIANO.

## Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océros y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905  
Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905  
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos  
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis  
No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
VILLANUEVA, 11, MADRID  
Dirección postal: Apartado, num. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Getao

**EL JUGUETE DE MODA**  
Ha oido V. la Citarina Royal?  
Sin saber solfa, cualquiera maneja una Citarina y toca «La Rabaiera», ó un cuplé de «La Argentina».  
Con decir que toca sola todo otro elogio es en vano, y por comprarla, habrá cola pronto en el Bazar Murciano.

**Lo Mejor de lo Mejor**  
Cualquier jábón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de «Hano de Pravia» (Lo vende el Bazar Murciano.)  
Pastilla chica, 20 céntimos.  
Grande, 1 peseta.

## AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA  
PRECIO: 2 PSTS.

## ¿REUMÁTICOS?

si queráis ver desaparecer vuestros dolores usad

### Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Acanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y se embrieta con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

## FUMADORES

# HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el entorpecimiento de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Le gustan á diáriticos principales médicos de la Corte y provincias

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.